

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE JUVENTUD
XI LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2019

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARÍA YOLANDA IBARROLA DE LA FUENTE
ILMO. SR. D. EDUARDO FERNÁNDEZ RUBIÑO
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. JAIME MIGUEL DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las doce horas y seis minutos, del día uno de octubre de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Juventud debidamente convocada y constituida al efecto (art. 68 RAM).

En la misma se adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

PRIMERO:

Abierta la sesión se delibera, en primer lugar, sobre la inclusión del número y tipología de iniciativas en los órdenes del día, su limitación y la periodicidad de sesiones de la Comisión conforme al calendario habilitado por la Mesa de la Cámara. A efectos meramente informativos la Letrada traslada los tiempos de tramitación de las iniciativas habituales en la Comisión de Juventud (Preguntas de Contestación Oral en Comisión, Comparecencias y Propositiones No de Ley en Comisión).

Los representantes de los Grupos Parlamentarios manifiestan y convienen postergar el Acuerdo genérico sobre número y tipología de iniciativas a incluir en el orden del día por sesión.

SEGUNDO:

La Mesa decide, al amparo de lo previsto en el art. 70.2 RAM, admitir las siguientes iniciativas para su inclusión en el Orden del Día:

Por vía del art. 210 R.A.M.:

C 79(XI)/19 RGEP 5880, C 118(XI)/19 RGEP 6212 y C 268(XI)/19 RGEP 6698

Por vía art. 209 R.A.M.:

C 116(XI)/19 RGEP 6210 y C 267(XI)/19 RGEP 6697

TERCERO:

Se informa a los asistentes de que se ha registrado la vacante de la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. Marta Bernardo, por lo que procedería incorporar la designación de la Presidencia por vacancia en el Orden del Día, al amparo de lo previsto por el art. 65.5 RAM.

CUARTO:

Los miembros de la Mesa y Portavoces comunican las correspondientes iniciativas que han de conformar el Orden del día de la sesión de la Comisión a celebrarse el próximo **día 7 de octubre, a las 11 horas**, que queda finalmente como sigue:

1. **Designación de la Presidencia de la Comisión** por vacancia (RGEP 6945)
(Por vía del artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea)

2. COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 116(XI)/19 RGEP 6210, del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Consejería en materia de juventud.
(Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

C 267(XI)/19 RGEP 6697, del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre objetivos y planes de acción de la Consejería en materia de juventud para la XI Legislatura. (Por vía art. 209 R.A.M.).

3. COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 79(XI)/19 RGEF 5880 del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 118(XI)/19 RGEF 6212 del Ilmo. Sr. Director General de Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes de su Dirección General (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 268(XI)/19 RGEF 6698 del Ilmo. Sr. Director General de Juventud de la Consejería de Educación y Juventud, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes generales de acción de su Dirección General para la XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

4. Ruegos y preguntas.

Asimismo con carácter general, la Mesa, oídos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, acuerda que el turno de inicio de presentación de las iniciativas previsto por el art. 209.2.a) RAM quede repartido para los autores de la iniciativa por mitad si fuesen dos; o por tiempo máximo de un minuto, si superasen dicho número.

En relación con las delegaciones eventuales del 209.4 RAM, al respecto de la posibilidad de su admisión o no en este mismo acto, se acuerda que se celebre reunión de la Mesa de la Comisión tras la comunicación por el Gobierno, de producirse.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y veintiocho minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Yolanda IBARROLA DE LA FUENTE

Fdo.: Eduardo FERNÁNDEZ RUBIÑO